



341389

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de CROLLS, S. A., entidad española, domiciliada en Reus (Tarragona), calle Valls, s/n, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL TRATAMIENTO DE TEXTILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Es sabido que en los ciclos de trabajo de los mecanismos y máquinas modernas para lavado de ropa se ha introducido el mando automático por programador, elemento éste cuya integración en la máquina de lavar se encarga de
5. regular y controlar las distintas fases de lavado, aclarado, escurrido y secado, encargándose al propio tiempo dicho programador de controlar y regular igualmente las fases complementarias o ciclos especiales a seguir según el tipo necesario de lavado, tiempo del mismo o tratamiento adecuado
 10. según sean las fibras del tejido.

341389

22 MA



5. Los perfeccionamientos objeto de la presente invención van encaminados esencialmente a las diversas fases que comprende un ciclo general de lavado con la aplicación de cuyos perfeccionamientos se han de mejorar considerablemente las condiciones de trabajo y se lograrán resultados prácticos de un mejor acabado en las fases afectadas.

10. Un primer objeto de los presentes perfeccionamientos consiste en esencia en la introducción de una fase de movimiento lento en el lavado, mientras se calienta el agua, movimiento que no es más que una inversión de tiempos en cuanto a las fases de máquina en marcha y máquina parada, que mientras en marcha normal suele ser de 16 segundos y 3 segundos respectivamente para máquinas en marcha y máquinas paradas, en la marcha lenta se corresponde con
15. 4 segundos y 16 segundos respectivamente, es decir inversamente al caso de la marcha normal.

20. Resultan obvias las ventajas a obtener con la introducción de dicha fase en la precitada operación de lavado, cuales serán las de conseguir en primer lugar una mayor uniformidad en el calentado, y en un segundo lugar, una más correcta penetración del agua caliente entre las prendas tratadas.

25. Incluyen también estos perfeccionamientos el preveer una parte complementaria de rociado al final de la operación de lavado, consistente en añadir agua antes de provocar el desagüe de lavado, todo ello con la finalidad esencial de evitar el choque térmico que representaría indudablemente el vaciado con agua a temperatura y la nueva

341389 22 MAY.



5. entrada de agua fría, choque térmico que queda amortiguado, tanto en cuanto respecta a los distintos componentes de la lavadora, como incluso a los propiso tejidos, que podrían sufrir deformaciones por tensiones ante un choque térmico brusco en los mismos.

10. Además, efectuar la precitada operación de rociado antes del desagüe del lavado, redundando en otra ventaja notable, cual es la de que se logra una mayor disolución del jabón o detergente que ha integrado el ciclo de lavado.

15. Otro objeto de los presentes perfeccionamientos consiste en que se efectúen de forma consecutiva después del lavado el rociado y las dos primeras aclaradas sin incluir entre dichas fases del ciclo ninguna operación de centrifugado ya que, como se sabe, en las máquinas de lavar, esta operación de centrifugado redundando en que las pequeñas partículas de suciedad, por efecto de la fuerza centrífuga, se introducen e incrustan en el interior de los tejidos, colaborando en ello en una mayor dificultad para el aclarado, colaborando ello en una mayor dificultad para el aclarado y para la fácil extracción de dichas partículas de suciedad. Es evidente que al prescindir pues de dicha operación o paso de centrifugado, se evita totalmente la precitada incrustación de partículas de suciedad en las prendas tratadas.

25. También de esta eliminación del centrifugado dimanan otras ventajas cuales son de primer lugar, el que se eliminan las posibles tensiones que pudieran producirse en

341389

22 MAY. 1957



las fibras del tejido, evitándose también el choque térmico con el agua fría que ha de entrar de nuevo para la fase de aclarado.

5. Se extienden por último los presentes perfeccionamientos al hecho de que las aclaradas posteriores al primer y segundo centrifugado, se efectúen, cada una de ellas, con dos cadencias de marcha, lenta y normal respectivamente, según lo explicado anteriormente para las mismas, teniendo cada una de ellas una duración aproximada de dos minutos.

10. Con dicha forma de trabajo, es evidente que mientras está concurrendo la marcha lenta en la operación de aclarado, las tensiones y distensiones que habían sido provocadas por el centrifugado en las fibras de la ropa, quedan eliminadas, ya que se le da tiempo con el nivel
15. alto y un mayor tiempo de pausa para que la ropa se expanda y esponje para ella misma, quedando totalmente desentumecida y devolviendo a sus fibras la posición normal. A continuación, pasando a la marcha o cadencia rápida, se hará más profunda y enérgica la aclarada antes del correspondiente desagüe.
20.

Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
25.

22 MAY 1951



341389

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro por patente de invención :

5. 1. Perfeccionamientos en el tratamiento de textiles especialmente en mecanismos para el lavado de ropa, caracterizados esencialmente por el hecho de introducir en el ciclo de tratamiento automático por programador, antes de la fase de lavado propiamente dicho y mientras se está precediendo al calentamiento del agua de lavado y al tratamiento con agua a temperatura , una fase de movimiento lento, consistente en una sucesión de períodos o interrupción periódica de la rotación de la máquina de manera que la relación entre los tiempos de parada y de marcha en esta fase previa sea del orden de 4 a 1, o sea inversa, aproximadamente a la relación entre los tiempos de parada y de marcha de la fase de lavado, con lo cual además de lograr una mayor uniformidad en dicha operación de calentamiento, se consigue una más profunda penetración del agua caliente entre las fibras de las prendas o ropas en tratamiento.
10. 2. Perfeccionamientos en el tratamiento de textiles, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que con el fin de amortiguar el choque térmico que produciría el vaciado con agua a temperatura y la nueva entrada de agua fría que puede afectar a tensiones deformables en la propia constitución de los tejidos, se ha previsto efectuar una fase
15. 20. 25.

341389 22 MAY 1954



5. de rociado o entrada de agua nueva al final de la operación de lavado propiamente dicha, juntamente antes de proceder al desagüe de aquella, lográndose al propio tiempo con ello una mayor disolución del producto detergente que interviene en dicha operación de lavado.

10. 3. Perfeccionamientos en el tratamiento de textiles, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizadas asimismo por el hecho de que las operaciones de rociado y primeras aclaradas se efectúan consecutivamente, sin centrifugado intermedio, para evitar nuevamente el choque térmico con el agua fría que entra de nuevo, y la incrustación de pequeñas partículas de suciedad en las prendas.

15. 4. Perfeccionamientos en el tratamiento de textiles, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las fases de aclarado posteriores al primer y segundo centrifugado, se efectúan, cada una de ellas, según dos cadencias de marcha, la primera lenta para eliminar las tensiones y distensiones provocadas por el centrifugado, y la segunda rápida, con el fin de
20. lograr una acción más profunda y enérgica de dicho aclarado.

5. Perfeccionamientos en el tratamiento de textiles.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en

341389

22 MAY



la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de mayo de 1967.

CROSSL, S. A.

D.a.

I. PONTA

D.P.